ARQ. JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO
INTERVENTOR

INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: REPARACIONES LOCAIVAS DE LAS SEDES URBANAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE CONTRATO 2507280879.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES URBANAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES CONTRATO 2507280878

EMPRESA QUE EJECUTA

CONSORCIO SGA S.A.S

RESPONSABLES DE OBRA

JHON SEBASTIAN GARZÓN SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL

CESAR AUGUSTO MEDINA MELO
ARQUITECTO CONTRATISTA

RESPONDABLES DE INTERVENTORIA

MARCELA ARREDONDO PATIÑO
ARQUITECTA

JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO
ARQUITECTO

CLAUDIA MARCELA PRADO PIEDRAHITA
SALUD OCUPACIONAL

CARRERA 23 No 63-09 Edificio el Castillo Oficina. 1205
Teléfono 3188275320
eduardoalvarezgallego@gmail.com

AGOSTO 11 A SEPTIEMBRE 11 DE 2025

1. UBICACIÓN

Sedes urbanas del Municipio de Manizales, Cedeco Galán, J.A.C Panamericana,

CEDECO GALÁN



J.A.C PANAMERICANA



2. ALCANCE

El equipo de interventoría, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del contrato de **Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera para las reparaciones locativas de las sedes urbanas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales**, realizó el acompañamiento y seguimiento técnico en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** durante el periodo comprendido entre el **11 de agosto y el 11 de septiembre de 2025**.

Las actividades desarrolladas incluyeron la **verificación de condiciones de seguridad en las áreas de intervención**, la **evaluación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST**, y la **revisión de la aplicación de medidas preventivas y correctivas frente a los riesgos identificados en obra**, conforme a la normativa vigente (Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 4272 de 2021).

El alcance del acompañamiento comprendió visitas técnicas, observación directa de las actividades ejecutadas, revisión documental y generación de recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de incidentes o accidentes laborales.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el **11 de agosto y el 11 de septiembre de 2025**, se realizaron actividades de supervisión y verificación en el marco del acompañamiento técnico del área de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, mediante la aplicación del **Check List de interventoría** diseñado para este contrato.

El propósito de la aplicación de este instrumento fue:

- Recolectar información en tiempo real mediante observación directa, entrevista con el personal, revisión documental y verificación física en los frentes de trabajo.
- Evaluar el cumplimiento de los ítems de acuerdo con criterios y valoraciones previamente establecidos.
- Documentar los hallazgos mediante evidencias fotográficas y oficios escritos que respalden las observaciones realizadas.

Una vez recolectada la información, se procedió a su consolidación, organización y análisis con el fin de identificar:

- Cumplimiento y no conformidades detectadas.
- Riesgos potenciales y oportunidades de mejora.
- Tendencias recurrentes que requieren la implementación de acciones correctivas o preventivas.

Durante los recorridos de obra se realizo retroalimentación directa con la Profesional SST responsable, representante legal, arquitecto, ingeniero y demás personal responsable para acordar los ajustes necesarios y cambios normativos aplicables para el cumplimiento del contratista.

4. ASPECTOS EVALUADOS

A. Se verifico el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

- Afiliaciones de los trabajadores al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF).
- Certificados de aporte a seguridad social y parafiscales conforme a la normatividad legal vigente.

B. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizo seguimiento a los siguientes componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST.

- Actualización de la Matriz IPVER por centro de trabajo, participación de los trabajadores en la encuesta de identificación de peligros para la elaboración de las mismas.
- Elaboración, revisión y seguimiento al perfil sociodemográfico conforme a la rotación del personal de obra.
- Registros consolidados de entrega de EPP.
- Permisos para trabajos en caliente.
- Programa de prevención y protección contra caídas.
- Permisos de trabajo en alturas con base en la Resolución 4272/2021.

- Certificados de trabajo en alturas vigentes (trabajador autorizado, reentrenamiento y coordinador de alturas).
- Verificación del cronograma de capacitación. (incluye registro de asistencia y temas abordados).
- Registro y reporte ausentismo.
- Registro y reporte de AT (accidentes de trabajo) y la investigación correspondiente.
- Seguimiento al informe semanal y mensual de la profesional de SST.

C. COMPONENTE AMBIENTAL

En el componente ambiental se verifico lo siguiente:

- Registro fotográfico de seguimiento y verificación de buenas practicas ambientales incluidas actividades de capacitación.
- Registro y procedimiento de disposición de residuos peligros con soporte de certificados de disposición final del gestor ambiental autorizado.

Se rrealiza seguimiento y verificación a las medidas implementadas por el profesional responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Consorcio S.G A.

Check List

DATOS GENERALES	
1.1 Contrato Interventoría N°:	2507280878
1.2 Objeto de Interventoría:	Objeto: Reparaciones locativas de las sedes urbanas adscritas a la secretaria de desarrollo social del municipio de Manizales por el sistema de Monto Agotable.
1.3 Contrato de Obra N°:	**2507280879**
1.4 Objeto:	Objeto: Interventoría, técnica, administrativa, jurídica y financiera para las reparaciones locativas de las sedes urbanas adscritas a la secretaria de desarrollo social del municipio de Manizales
1.5 Interventor	Arquitecto Jorge Eduardo Álvarez Gallego
1.6 Mes reportado:	AGOSTO 11 a SEPTIEMBRE 11 DE 2025

1. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
1.	Lista de chequeo debidamente diligenciada, en la que se evidencia la revisión y aprobación por parte de la Interventoría, para cada uno de los componentes del contrato de obra.	**X**		
2.	**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**			
2.1.	Relación de pagos de seguridad social. (CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.)	**X**		
2.2.	Afiliaciones Trabajadores (EPS, ARL)	**X**		
2.3.	Se debe llevar una bitácora de obra donde se describen todas las actividades y situaciones presentadas a diario en el desarrollo de las obras.	**X**		
3.	**ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**			
3.1.	Certificación que conste que el contratista tiene implementado el SG-SST. Este documento debe de ser firmado por el Representante Legal de la Empresa y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo de la elaboración que incluya aprobación de la ARL de su implementación.	**X**		
3.2.	Realizar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinar los controles de los mismo, debe ser entregada al interventor (matriz de identificación de peligros) y publicada	**X**		

1. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
3.3.	Perfil socio demográfico de los trabajadores	**X**		
3.4.	Enviar registro de todos los documentos y certificados laborales del personal como son: ARL, afiliación EPS pago de seguridad social y certificado vigente de trabajo en alturas.	**X**		
3.5.	Registro consolidado de entrega de EPP (elementos de protección personal).	**X**		
3.6.	Registro de inspección maquinaria, equipos y herramientas.	**X**		
3.7.	Programa, cronograma y permisos de tareas de alto riesgo, así como los programas de control de riesgos establecidos para el desarrollo de la actividad.		X	
3.8.	Programa de prevención y protección contra caídas durante la ejecución de la obra. Permisos de trabajo en alturas (rescate de trabajos en alturas, espacios confinados Caisson, etc.).	**X**		
3.9.	Plan de emergencia y equipos para emergencias (botiquín, camilla, extintor)	**X**		
3.10.	Programa de capacitación y registro de asistencia (debidamente firmado por los trabajadores y la profesional de SST)		**X**	

1. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
3.11.	Programa de orden y limpieza en obra, bodega, almacén y áreas comunes.	**X**		
3.12.	Registro y reporte de AT (accidentes de trabo) e investigación de AT (accidentes de trabajo) durante la ejecución de la obra.	**X**		
3.13.	Registro fotográfico de seguimiento y verificación del cumplimiento de cada uno de los programas presentados en el SG-SST	**X**		
3.14.	Entrega de informe semanal de SG SST (físico y digital).	**X**		
4.	**ASPECTO AMBIENTAL**			
4.1.	Programa del manejo integral de residuos	**X**		
4.2.	Registro y procedimiento de disposición residuos peligros Certificado gestor disposición final.	**X**		
4.3.	Registro fotográfico de seguimiento y verificación de buenas prácticas ambientales (capacitación, informe)	**X**		

5. COMPROMISOS PENDIENTES

COMPROMISOS PENDIENTES		
COMPROMISO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE COMPROMISO

Elaboración de la IPVER por centro de trabajo.	No se cuenta con IPVER ni física ni digital	Inmediata
Entrega de EPP (trabajadores)	 	Inmediata

6. NO CONFORMIDADES

PLANES DE ACCION DE LAS NO CONFORMIDADES		
HALLAZGO	PLAN DE ACCION	FECHA DE COMPROMISO
Se identifica que no se cuentan con los EMO de ingreso para personal nuevo	Realizar exámenes médicos	Inmediata

Se identifica que no se cuenta con afiliaciones de los trabajadores	Realizar las afiliaciones de los trabajadores (EPS, CCF).	Inmediata
Se identifica que los certificados de los trabajadores que van a realizar trabajos en cubierta no están vigentes	Actualizar los cursos para trabajos en alturas los cuales deben de ser a nombre del Consorcio SGA	Inmediata

ELABORO	**REVISO**
CLAUDIA MARCELA PRADO PIEDRAHITA PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	MARCELA ARREDONDO PATIÑO ARQUITECTA RESIDENTE INTERVENTOR
	APROBO
	JORGE ALVAREZ GALLEGO ARQUITECTO INTERVENTOR